



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de febrero de 2022

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	ESTHER DEL SOCORRO CASTAÑO LOAIZA contra UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS U.A.R.I.V.
RADICADO:	050013105002 2022-0003100

En la presente acción de tutela, promovida por la señora Esther del Socorro Castaño Loaiza, identificado con C.C. 32.103.188, contra la UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS U.A.R.I.V, en virtud de la respuesta dada a la acción por parte de la entidad convocada, así como en uno de los anexos de la prueba documental, se evidencia que el Juzgado Décimo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín, conoció de una acción de amparo con idénticas partes, así las cosas, a fin de determinar si existe o no cosa juzgada constitucional se ordena oficiar a dicho Juzgado para que remita copia del escrito de tutela y su fallo, dentro de la tutela identificada con radicado n.º 0500131009010-2021-00042-00. Para lo cual se concede el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de la notificación, Para efectos de celeridad las copias procesales pueden ser enviadas al correo electrónico j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ec1288c4138dad9f3986ab9afb07156177500f66efe74ce35c72588890ff02c**

Documento generado en 08/02/2022 02:19:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>